



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
Provincia de Río Negro

DISPOSICIÓN N ° 04 -SCHASD-2025

VISTO: La Resolución 2021-I-2018 y la necesidad de la Dirección de Promoción Social dependiente de la Subsecretaría de Acción Social de la Secretaría de Capital Humano, Acción Social y Deportes, de distribuir el personal, y;

CONSIDERANDO:

- que se producen modificaciones del personal que se desempeña en cada uno de las divisiones del Departamento de Recursos y Proyectos;
- que es necesario contar con personal idóneo para desempeñarse en cada una de las divisiones;
- que es por ello, se produce una modificación de los lugares de desempeño de las actividades de los agentes municipales que a continuación se menciona
- Que dichos agentes comienzan a cumplir funciones en los respectivos CAAT asignados a partir del día 01 de febrero de 2025.-
- Que el cambio de sector no implica un cambio de función y, en consecuencia, no se modifican adicionales;
- Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 100-I-89.

LA SECRETARIA DE CAPITAL HUMANO, ACCION SOCIAL Y DEPORTES DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

DISPONE:

Art. 1°) **DISPONER:** a partir del día 01 de febrero de 2025, la conformación del Departamento de Recursos y Proyectos, será:

Departamento de Recursos y Proyectos dependiente de la Dirección de Promoción Social a cargo de la agente: Ramos Mejía Mariana leg. 13790

Administrativa: Carripan Carolina leg. 15834

Personal de maestranza: Bergara Angélica (Locación de servicios)

Núñez Vargas Iris (Manos a la Obra)

DIVISIÓN DISPOSITIVO SOCIAL I: a cargo de Thierbach Paula Leg. 15716

- Catriñanco Sepulveda, Jessica Macarena Leg. 15870

- Lascano Agustina Rosario Leg.15442
- Mendoza Romina Alejandra Leg. 15443

Sección Club de Día: a cargo de De Domingo Camila Daniela Leg. 13865

- Galvez Carlos Alberto 14380
- Giusto Alejandro Andres Leg. 15842
- Pontoriero Maria Gabriela Leg. 14549
- Sosa Gimena Amancay Leg. 13216
- Urquiza Marcelo Alejandro Leg. 15612
- Lautaro Vildosola
- Carrizo Veronica Anahi Leg. 14167
- Marin Maria Adela Leg. 15501

DIVISIÓN DISPOSITIVO SOCIAL II: a cargo de Iglesias Victoria Leg. 14061

- Barria Guadalupe Leg. 14247
- De Bortoli Noelia Camila Leg. 15218
- Jones Huala Fiorella Edith Leg. 15839
- Paulero María Laura Leg. 14850
- Borghese, Gilda Cristina Leg. 14834
- Parsons Adriana del Carmen Leg. 13466

Sección de Dispositivo Social (Sala de Ensayo Comunitaria): a cargo de Pedro Carmen Soledad Leg. 15232

- Navarro Víctor Osmar Leg. 414
- Piazola Hernan Carlos Leg. 15464
- Zaccagnini Joanna Leg. 15700
- Diaz Zuñiga María Josefina Leg. 15898

DIVISIÓN DISPOSITIVO SOCIAL VIVIENDAS TUTELADAS: a cargo de Fernandez Vanesa Alejandra Leg. 15070

Galvan Silvana Patricia, Administrativa, Leg. 14371
Neculman Valeria Alejandra, Enfermera (Locación de servicios)

DISPOSITIVO SOCIAL VIVIENDAS TUTELADAS I: Sección a cargo de Rodríguez Griselda Eliana Leg. 15470

- Barrientos Delicia Albertina Leg. 15480
- Soto Gallardo Ingrid Fabiola Leg. 15886
- Carriqueo Jennifer Andrea Leg. 15481
- Muñoz Claudia Beatriz Leg. 15500
- Pichun Graciela Margarita Leg. 15503

- Velazquez Romina Andrea Leg. 15885
- Vera Bahamondes María Angelica Leg. 14189
- Santos Patricia Ester Leg. 13909
- Llaitul, Vanesa (Manos a la Obra)

DISPOSITIVO SOCIAL VIVIENDAS TUTELADAS II: Sección a cargo de Patrizio Celeste Leg. 15809

- Calfin Erika Mabel Leg. 15504
- Quintulen Gladys Gregoria Leg. 15499
- Vera Francisca Del Carmen Leg. 14308
- Roa Flavia Anabel Leg. 15502
- Vasquez María Del Carmen Leg. 14149
- Yancamil, Matias (Manos a la Obra)
- Saldivia Hernandez Verónica Andrea Leg. 21439

Art 2º) NOTIFICAR: a la Dirección de Recursos Humanos y al Departamento de Personal.

Art 3º) La presente disposición será refrendada por la Dirección de Promoción Social y el Secretario de Capital Humano, Acción Social y Deportes

Art4º) Comuníquese, Publíquese. Tómesese razón. Cumplido, archívese.-

San Carlos de Bariloche, 5 de Marzo del 2025




HECTOR FABIAN ZUÑIGA
Secretario de Capital Humano,
Acción Social y Deporte
Municipalidad de S.C. de Bariloche